



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación e Innovación  
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

**Año 2022**

**"Año del 40º Aniversario de la Guerra de las Malvinas. En homenaje a los veteranos caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Antártico Sur"**

C.A.B.A., 11 de junio de 2022

### **Visto:**

- El Reglamento Orgánico Institucional (ROI).
- El Reglamento de Selección Docente
- El Reglamento de Selección Docente para Ayudantes de Trabajos Prácticos
- La Resolución del Consejo Directivo N° 53/2014.
- La resolución del Consejo Directivo N° 11/2022.

### **Considerando:**

- Lo informado por los Directores/as de los departamentos de Química, Biología, Física, Inglés, Francés e Italiano.
- Que a lo informado a la Comisión de Normativa por las/os Directoras/es se agrega el Departamento de Informática.
- El informe de la Comisión de Normativa presentado en la sesión de Consejo Directivo de mayo 2022.
- Las particularidades de cada Departamento en los cargos de "profesores auxiliares" en sus diferentes denominaciones pero respetando lo estipulado en el Artículo 8 del
- Reglamento de Selección Docente para Ayudante de Trabajos Prácticos.

### **El Consejo Directivo resuelve:**

**Artículo 1º:** Extender la Resolución de CD 53/2014, agregando el Departamento de Informática.

**Artículo 2º:** Agregar un Anexo que se adjunta a esta Resolución de acuerdo con la información que las/os Directoras/ras de los Departamentos de Química, Biología, Física, Inglés, Francés, Italiano e Informática remitieron a la Comisión de Normativa respetando el Artículo 8 del Reglamento de Selección Docente para Ayudantes de Trabajos Prácticos.

**Artículo 3º:** Respetar el puntaje de 35 puntos estipulado en el Reglamento de Selección Docente para Ayudantes de Trabajos Prácticos para aquellos cargos que se detallan en el Anexo de esta Resolución y que fueran informados por las Directoras/es de Departamento a la Comisión de Normativa.

**Artículo 4 º:** Respetar el puntaje de 50 puntos estipulado en el Reglamento de Selección Docente y en consonancia con el Reglamento Orgánico Institucional (ROI) en su Capítulo VIII DE LA PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, para los cargos de Profesores Auxiliares de Enseñanza y Construcción de la Práctica Docente y sus respectivas denominaciones actualmente vigentes según los PCI 2015.

**Artículo 5º:** Los criterios acordados en esta resolución serán incorporados, a partir de la publicación de la misma, a los Reglamentos de Selecciones vigentes: Reglamentos de selección vigentes: Reglamento de Selección Docente ara Ayudante de Trabajos Práctico

**Artículo 6º:** Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

**Resolución del Consejo Directivo: 22/2022**

## ANEXO

### DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	HS CÁTEDRA
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	2	12
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	2	18
PROFESOR AUXILIAR DE TRABAJOS PRÁCTICOS	3	8
PROFESOR AUXILIAR DE TRABAJOS PRÁCTICOS	2	9

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	HS CÁTEDRA
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	4	18
PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	3	12

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	HS CÁTEDRA
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	3	18
AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	2	18
PROF. AUX. A CARGO DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO	1	6
PROF. JEFE DE LABORATORIO	1	12
PROF. AYUDANTE DE LABORATORIO	1	6

### DEPARTAMENTO DE INGLÉS

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	HS CÁTEDRA
PROF. AYUDANTE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	1	18
PROF. AUX. JEFE DE LABORATORIO	3*	12
PROF. AUX. JEFE DE LABORATORIO	1	8
PROF. AUX. DE LENGUA INGLESA	7	5

\*CORRESPONDE A UN CARGO POR TURNO

### DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	HS CÁTEDRA
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARA FONÉTICA Y FONOLOGÍA I	1	12
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARA FONÉTICA Y FONOLOGÍA II	1	12
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS PARA FONÉTICA Y FONOLOGÍA III	1	12

**ACLARACIÓN:** EN EL CASO QUE LA MATRÍCULA SUPERE LOS 35 ESTUDIANTES, SE PODRÁ VER LA INCLUSIÓN DE UN AYUDANTE DE T.P.

### DEPARTAMENTO DE ITALIANO

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	HS CÁTEDRA
PROF. AUX. DE LAB. DE FONÉTICA I	1	6
PROF. AUX. DE LAB. DE FONÉTICA II	1	6
PROF. AUXILIAR DE LENGUA	1*	5

**\*SI SE SUPERAN LOS 10 ESTUDIANTES, EL DOCENTE DEL ESPACIO, SEGÚN SU CRITERIO, PODRÁ SOLICITAR OTRO AUXILIAR PARA CADA LENGUA O GRAMÁTICA.**

### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CANTIDAD DE CARGOS	HS CÁTEDRA
TÉCNICO DE LABORATORIO EN INFORMÁTICA I	1	10
TÉCNICO DE LABORATORIO EN INFORMÁTICA II	1	10